REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPARTAMENTO DE SALUD

## CONCON, 2 2 ENE 2020 DECRETO REGISTRADO Nº 3 12 **VISTOS:**

1. La Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.

3. Decreto Supremo Nº 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley 19.378.

4. Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.

5. Decreto Presupuestario N°59 de fecha de 27 diciembre del año 2019, que aprueba presupuesto de salud año 2020, con acuerdo de concejo.

- 6. Decreto Alcaldicio Nº 2.452 de fecha 27 de septiembre del 2019, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2020.
- 7. Certificado disponibilidad presupuestaria N°103 de fecha de 17 de enero del año 2020.

8. Nómina de funcionarios.

9. Ficha personal de reemplazo 55/2020, con presupuesto comprometido

10. Resolución 41 de fecha 13 de enero del año 2020.

- 11. La Resolución Nº 1.600 del año 2008 y la Resolución Nº15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica.
- 12. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 13. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

- 1. RATIFIQUESE el nombramiento en calidad de reemplazo como enfermera, por el turno del día 21 de enero del año 2020, a doña CARLA GONZALEZ LOBOS, C.I. 1 reemplazar feriado legal de doña Tamara Peña F., cumpliendo labores de enfermera en el SAR de Concón.
- 2. El NOMBRAMIENTO, es por 12 horas turno SAR, las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría B, Nivel 15.
- 3. IMPÚTESE, el costo que irroga este decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos".

NOTIFIQUESE, por Secretaria Municipal , ANOTESE, COMUNÍQUESE, CÚRIPPIASE Y ARCHÍVESE OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

REGISTRO SIAPER

SECRETARIA MUNICIPAL

INTERESADO

DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/Med/evp

MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control Objetedo Observado Revisado

ALC*A*LDE